ORACION

FVNEBRE EN LAS HONRAS del V. Padre, y Siervo de Dios Fray Juan Barrero, Religioso del Orden de N S. P. San Francisco, morador que fue en el Real Convento Casa grande de Granada.

DIXOLA

EL M. R. P. Fr. FRANCISCO Laurencio Martinez, Lector de Sagrada Theologia en dicho Convento, el dia veinte y nueve de Mayo de 1713.

DASE A LA ESTAMPA, POR LA SOLICITVD de vna Devota.

Y LO DEDICA

A MARIA SANTISSIMA SEñORA NVESTRA, en su Concepcion purissima.

EN GRANADA: En la Imprenta de Nicolàs Prieto, Impressor, y Mercader de Libros. Año de 1713.

A LA REYNA SOBERANA de Cielo, y tierra, Madre de Dios, y Señora nuestra, en su Original inocencia llena de Gracia.



VArias indezibles causas, Señora, influyen en mi corazon, todo vuestro, para que guiado de la mejor luz, dirija sus buelos hasta lo mas Sagrado de tus Divinas plantas, que adornadas de lo hermoso, robaron de los ojos de Dios toda la gracia, (a) *quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia principis?* Pues siendo vuestro primer Sèr, donde vos misma, Ciudad mystica, ò sagrado Templo del Omnipotente Dios, como en cimiento peregrino, tuvo lo admirable tan nueva fabrica, (b) *novam descendentem de Cœlo:* por ser de Zafiros lo brillante del fundamento, (c) *fundabete in Sapphyris*, toda tu formacion mas que humana, fue hermoso Cielo, descanso de la Bondad Divina, (d) *viderunt Deum Israel, & sub pedibus eius quasi opus lapidis Sapphyrini, & quasi Cœlum cum serenum sit.*

(a) *Cant. c. 7.*
(b) *Apoc. c. 21.*
(c) *Isai. 54.*
(d) *Exod. 24*

A tan alta Magestad consagra, pues, reverente, para desahogo el alma, esta prenda, que no es mia; aunque mas brillante, que la Espada de Goliath, ofrecida por David à el Templo, (e) *ecce hic gladius Goliath*, penetrò tan suavemente mi pecho, que le sirve el corazon de morada, (f) *vivus est sermo Dei, efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti: & pertingens vsque ad divisionem animæ.* No solo es este lugar el que goza, pues de cada vno de esta Ciudad llevò blandamente la atencion: quienes bolviendo sobre sì, dieran publica noticia de quien las robaba, à no ocultarla su Dueño, que diestro en la humildad conque desprecia lo elevado de sus prendas, dexò las pretensiones burladas.

(e) 1. *Reg. c. 21.*
(f) *Ad Hebr. c. 4.*

Ofreciò no obstante mi atrevimiento satisfacer

las clamorosas ansias; y fiada, no sola, del sagrado de muger (aunque tapada) de la amistad, y cortesana correspondencia de su Autor, solicitè halagar el sentimiento de muchos, dandola à la luz publica, para consuelo de todos; porque si el estàr la Espada que sacò David à vista del Pueblo, ceñida de Sacerdotal resguardo, (g) *involutus pallio post ehpod*, y el Abulense, *in quodam pallio, seu veste Sacerdotali*, no le fue bastante embarazo, por ser aquel Rey el Amado (h) *David, idest, dilectus*; à mi, que soy fervorosamente amante, no avia de hazer resistencia aquel sagrado: *Si istum vis tollere, tolle.*

(g) *Abul. in 1. Reg. 21. quæst. 20. fol 58.*

(h) *Glos. Biblica.*

La material Espada de aquel defectuoso Monstruo, pareciò à David singular sin semejanza: *non est huic alter similis*; ò porque era sin hierro aquel azero; ò porque ofrecido al Templo, quedò del todo emmendado; y no siendo desemajante en el aplauso la Espada Evangelica que rendidamente os ofrezco, si escrupulosa la atencion humana le contare alguna sombra, à la bueſtra soberana, la verà luzida; porque los yerros para ser dichosos siempre caminã al Templo vivo, Sagrado que es de deliros. Quede, pues, à vuestras plantas, Señora, por feliz despojo de mi cariño, que aprisionado del dulce Myſterio de tu Purissima Concepcion en gracia, no cessarà de tributarte eternamente mil glorias.

SOBERANA MAGESTAD.

Besa rendidamente tus plantas, la dichosa Esclava, por ser vuestra.

PA-

PARECER DEL M. R. P. MAESTRO Fr. Martin Delgado, Examinador Synodal, y Maestro Prior en el Real Convento de Santa Cruz.

DE mandato del señor Doctor Don Juan de Escobar, Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado, en que me manda censure, y dè mi parecer, en el Sermon, que predicò el M. R. P. Fray Francisco Martinez, Lector de Theologia del Real Convento de nuestro Padre San Francisco, Casa grande de esta Ciudad: en las Honras, que en èl se hizieron al Venerable Padre Fray Juan Barrero. Y confiesso, que no tengo en que exercitar censuras; antes sì, que agradecer por gran favor, el que el Sermon, que oy con summo gusto, se me vino à las manos la ocasion de leerlo, con la mayor atencion. Y en vno, y otro hallè mucho en que alabar la Divina providencia, y misericordia; pues acabandose de celebrar en esta Ciudad las fiestas del glorioso San Felix de Cantalicio, y del glorioso San Pio V. el primero Hijo, y imitador de la humildad, y pobreza de nuestro Seraphico Padre San Francisco, y el segundo assimismo, tambien Hijo del Seraphico Padre, por aver professado el Instituto de su indiviso Amigo, y Hermano mi Padre Santo Domingo: Siendo gloria de los dos aver tenido vn Hijo, que en la Suprema Silla ensalzado fue el Angel, que con Espada de fuego defendiò el Parayso de la Iglesia: Y en tiempo de tantos gozos à vna, y otra Familia, ofreciò el Señor nueva materia de jubilos, passando de esta vida à la Eterna, vn Religioso perfecto, y Observante (como piadosamente se cree.) Verificandose lo de el Evangelio: *Similis est homini patri familias, qui profert de thesauro suo nova, & vetera.* Las virtudes, que se aprueban,

ban, y se cree piadosamente que las tuvo el Venerable Padre, lo acredita la piedad del Pueblo en el concurso grande: pues asseguro, que fue mayor, que los que ay los dias de nuestro Padre San Francisco: verificandose, lo que en otra ocasion dixo San Amborsio: *Nemo laudabilior, quam qui ab omnibus laudari potest, quot homines, tot præcones*. El Autor de este Sermon es bien conocido por sus excelentes prendas en Cathedra, y Pulpito, como lo manifestò en esta ocasion, y en èl no hallo cosa, que contradiga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: antes sì, serà muy vtil para el consuelo comun, y edificacion de los Fieles el que se dè à la Prensa. Este es mi sentir salvo, &c. De Santa Cruz de Granada Julio cinco de mil setecientos y treze.

Fr. Martin Delgado.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Juan Gomez de Escobar, Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, por el Illustrissimo señor Don Martin de Ascargorta mi señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por el presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que predicò el M. R. P. Fr. Francisco Laurencio Martinez, Lector de Sagrada Theologia en su Convento de Señor San Francisco Casa grande de esta Ciudad, en alabanza de la virtud, y loables costumbres del Venerable Padre Fr. Juan Barrero, Religioso que fue de dicha Orden en dicho Convento, que remitimos para su censura al M. R. P. Maestro Fray Martin Delgado, Prior del Real Convento de Santa Cruz de esta dicha Ciudad, y con vista de ella, y de no oponerse à nuestra Santa Fè Cathòlica, buenas, y loables costumbres, y en la dicha impression se inserte esta nuestra licencia. Dada en Granada en siete dias del mes de Julio de mil setecientos y treze años.

Doctor Escobar.

Por mandado del Señor Provisor.

Pedro Antonio Palomino.
Not.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Diego Florindas, Rector del Colegio de la Compañia de Jesvs.

POr mandado del Illustrissimo Señor Don Juan Miguelez Mendaña Ossorio del Consejo de su Mageſtad en el Real, y Supremo de Castilla, y su Presidente en esta Real Chancilleria, &c. Tomo gustoso la obligacion de la censura en las circunstācias en que es preciso substituyan à aquella los debidos elogios, admirando la eficacia, no menos erudita, que ingeniosa en este funebre Panegyrico, conque el Reverendissimo Padre Maestro Fray Francisco Laurencio Martinez, Lector de Sagrada Theologia en su Real Convento de San Francisco Casa grande, propone el Mysterioso libro de las virtudes singularmente grandes del Venerable Padre, y Siervo de Dios Fray Juan Barrero, dignissimo Hijo del Seraphin Francisco. Y desde luego que deseoso de la enseñanza registrè atento sus discursos, me pareciò averme encontrado con aquel Mysterioso libro de Ezequiel, en el qual, como sienten graves Expositores, se halla hermosa consonancia, con el que dio assumpto a esta Oracion fuebre, de San Juan en su Apocalypsi: *Ecce manus missa ad me, in qua erat involutus liber*. Registràbanse en este libro escritas lamentaciones, y canticos: *Scriptæ erant in eo lamentationes, & carmen*, mysteriosos principios de dos bien diferentes efectos, experimentando el Profeta si las dulzuras del alegria, *Factum est in ore eius tanquam mel dulce*, los sinsabores del dolor: *Abijt amarus in indignatione Spiritus sui. In dolore* leyeron otros.

Ezec. c. 2. v. 9. vers. 10.

c. 3. v. 3. vers 14.

Leì esta funebre Oracion, y en las delicadezas de su assumpto gustè las suavidades de vn escogido ingenio: *Inventi sunt sermones tui, & comedi eos, & factum est verbum tuum in gaudium*, que dixo Jeremias. Mas en el

Ier. c. 15. v. 16.

el objecto de sus vozes encontrè con poderosos motivos para el mayor dolor en la sensible perdida de vn Varon tan ilustre: *Scriptæ erant in eo lamentationes, & carmen.* Otra vez: leì vozes de alegria, pues en sentir de San Geronimo aquel mysterioso cantico alude à la gloria debida al Justo por su virtud; mas en la muerte de este escogido Heroe no pudieron dexar de oìrse las tristes vozes de esta Nobilissima Ciudad, *Scriptæ erant lamentationes*, al verse destituida de el alivio en sus tristezas, del Medico en sus enfermedades, del Director en sus dudas, del remedio en sus necessidades; pues en èl hallaba Padre caritativo el pobre; el ignorante sabio Maestro; eficaz Medicina el enfermo; el afligido el deseado consuelo, mereciendose por tan justos titulos el glorioso renombre de comun Padre de la Patria con el de Santo.

Apud Gaspar Sanc. in c. 2. Eze.

Entre tan justos sentimientos nos dexò el difunto Padre el riquissimo tesoro de sus virtudes; para que si por el inevitable golpe de la muerte le lloramos perdido, en la imitaciō de sus heroycos exemplos lo logràsemos multiplicado, pudiendosele aplicar lo que dixo el Real Profeta: *Singulariter* (*solus* leyò San Agustin) *sum ego, donec transeam. Cum transiero,* prosigue el citado Padre, *multiplicabor*; dando la razon de esta multiplicidad maravillosa en la imitacion: *Multi me imitabuntur*, Que aun en esto avia de imitar à su Gran Padre San Francisco mineral fecundissimo de Santos, y avia de ser Hijo de su Religion Seraphica, à quien si no impidiera la vista el hermoso velo de su humildad, se viera, y gloriàra de gozar esta singular prerrogativa, quando està singularmēte ilustrada de vn numero sin numero de Santos.

Psal. 140. v. 10. S. Aug. super Ps. 140.

Por esto executaba la devocion, à que se publicàssen las grandes virtudes de tan gran siervo de Dios; pues aunque su caridad nos franqueò algunas, su humildad nos ocultò no pocas. Es verdad, que fueron sus obras luzientes antorchas en sus manos: *Lucernæ ardentes in manibus*; mas fue su humildad tan ingeniosa,

Lucæ 12. v. 35.

Iob. 36. v. 32. que aunque tan patentes supo esconderlas: *In manibus abscondit lucem.* Fiò el desempeño de esta agigantada empressa la Religion Seraphica à las escogidas prendas del Rmo. P. M. Fr. Francisco Laurencio Martinez; y puedo dezir con San Juan: Apocalyp. c. 5. v. 2. *Vidi Angelum prædicantem voce magna*, substituyendo à las vozes sus escritos; y à los oidos la vista. Sin que se estrañe, predicàsse como vn Angel quien tiene por Padre vn Serafin, hermanando las sutilezas del discurso con las eficacias de la persuasion; y si se remonta en las delicadezas de su ingenio como Angel: Isai. c. 8. v. 1. *Vidi Angelum prædicantem*, se humana en lo tierno de sus afectos, escriviendo su mysterioso libro con estilo de hombre: *Scribe in eo stilo hominis*, como mandò Dios à Isaìas, facil à todos para la imitacion, como explica aqui nuestro Gaspar Sanchez. Juzgo, pues, ser acreedora de la luz publica esta Oracion funebre, mysterioso libro para la vtilidad publica. Y aunque con los temores de la nota de sospechoso por apassionado, no dudarè de Lib. 9. epist. 8 dezir con Plinio el menor, en ocasion que avia de aprobar los escritos de vn su amigo: *Vereor, ne non tam proferre iudicium meum, quàm gratiam referre videar. Sed licet videar, omnia scripta tua pulcherrima existimo.* Este es mi parecer. En este Colegio de la Compañia de Jesvs de Granada en 24. de Junio de 1713.

Diego de Florindas.

LICENCIA DEL Sr. PRESIDENTE.

DON Juan Garcia Pretel, Secretario de su Mageſtad, Eſcrivano de Camara mas antiguo, y del Real Acuerdo del Audiencia, y Chancilleria, que reſide en la Ciudad de Granada, certifico, que ante mi ſe proveyò el Auto del tenor ſiguiente.

AVTO. EN la Ciudad de Granada en ocho dias del mes de Julio de mil ſetecientos y treze años, ſu Señoria, Iluſtriſsima el ſeñor D. Juan Miguelez de Mendaña Oſſorio, del Conſejo de ſu Mageſtad, en el Real de Caſtilla, Preſidente en eſta Real Chancilleria. En viſta de la Aprobacion pueſta por el M. R. P. M. Diego de Florindas, Rector del Colegio de la Compañia de Jesvs de eſta Ciudad, y Cenſura del Sermon, que predicò el M. R. P. Fr. Franciſco Laurencio Martinez, Lector de Sagrada Theologia del Orden de Señor San Franciſco Caſa grande deſta Ciudad, en las Honras que ſe hizieron por el Venerable Padre Fr. Juan Barrero, Religioſo de dicho Convento, y que no tiene coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catholica,

ni

ni contra las Leyes deſtos Reynos. Dixo, que concedia, y concediò licencia para que ſe pueda imprimir dicho Sermon en qualquier Imprenta de eſta Ciudad; y mandò que para ello el preſente Secretario dè certificacion, y lo ſeñalò ſu Señoria Iluſtriſsima. Eſtà Rubricado. Fuy preſente. Don Juan Garcia Pretel. Como parece de dicho Auto ſuſo inſerto, que original por aora queda entre los papeles de la Secretarìa de dicho Real Acuerdo, à q̃ me refiero. Y para que conſte aſsi lo certifiquè, y firmè. En Granada en ocho dias del mes de Julio de mil ſetecientos y treze años.

D. Juan Garcia Pretel.

SA-



SALVTACION.



GRAVIO PODIA SOSPECHAR del ſentimiento, moderar dentro del pecho el dolor, quando es tan fatal vn golpe que pudo arrojar el corazon por los ojos. Pero ſi, como dixo San Baſilio, pocas ſon las lagrimas de vn mundo, cortas las aguas de los rios, y los abyſmos del mar pequeños, para ſignificar lo ſenſible de vna deſmedida tragedia en la falta de vn Heroe admirable: *Si fluviorum vndæ in lachrimas vertantur, caſus huius lamenta adimplere nequibunt*; (a) no lloren, pues, cobardes, ſi advertidos nueſtros ojos, para no quedar acuſados de menos compaſsivos en la irremediable falta de vn Varon exẽplariſsimo, de vn mapa de perfecciones, de vn marmol de ſufrimientos, de vn exemplar de virtudes, de vn oraculo de iluſtraciones, de mi V. P. y Siervo de Dios Fr. Juan Barrero. Ya lo dixè: y manifeſtando eſta luz, dixe la bondad (b) *vidit Deus lucem, quod eſſet bona.* Advirtiendo, que no es mi intento contravenir à los Breves Apoſtolicos en alguna de mis vozes: venerar sì, con rendimiento humilde, ordenaciones Sagradas de la Catholica Igleſia, en cuya obediencia protexto: que no pretendo en quanto dixere en eſta Parentacion, dar mas autoridad à ſu contenido, que la que es meramente humana, fundada en credibilidad piadoſa, y la que ſe dà à la Hiſtoria de vn Varon prudente; por cuyos paſſos ſeguiran mis vozes.

(a) *D. Baſil. epiſt. conſolat. ad Neſtor.*

Nota.

(b) *Geneſ. c. 1.*

Que mi amantiſsimo P. Fr. Juan Barrero faltò humano, y mortal à nueſtros ojos? Si. Pues tomen

aqui nueſtros ojos armas finiſsimas contra nueſtras lagrimas, para conſeguir contra el llanto la victoria (c) *nunc autem contra luctum ſummenda ſunt arma, vt ſpes noſtra poſſit habere victoriam*; porque al conocer à eſte inſigne Varon, aunque ſin vida, lleno de tan vivos meritos, mas es para alegrarſe de ſu gloria, que para llorar ſu auſencia: *cum non inanis, & vacuus redire noſcatur, qui Chriſtianitatis mercatus eſt lucrum*. No llores, Profeta mio, dixo Dios à Ezequiel, quando veas fallecer tu prenda mas amada, (d) *non planges, nec fluent lachrimæ*: Pues què cauſa, Señor, ha de reprimir en tan juſta pena ſus lagrimas? *Ecce ego tollo à te deſiderabile oculorum tuorum*; porque yo ſoy el que robo de tu viſta la lumbre de tus ojos: y quando es Dios, quien amante lleva para ſì à vna alma juſta, no es razon ſe llore el que faltò. Faltò, pues, dia deſpues de la Invencion de la Santiſsima Cruz, N. V. P. Fr. Juan: y quedò eſta Religioſiſsima Comunidad, aunque con tantas luzes, aſſombrada con el Ocaſo de tan milagroſos reſplandores. Si bien, imitando à ſu Redemptor Jesvs, commoviò en ſu eclypſe à todo el Orbe: ò repartiendo otra luz, no amortiguada, traxo à sì milagroſamente à toda Granada. Parece delineò Dios eſte caſo à ſu Profeta Amòs, en el capitulo octavo: ſeguirè la letra. (e)

Quid tu vides Amos, què es lo que deſcubres, le dize; què es lo que hallas? *Vncinum pomorum*, Señor, es vn inſtrumento de coger manzanas. Otra letra, (f) *caniſtrium fructuum æſtivorum*, es vn canaſto de ſazonados frutos. Ea, pues, *venit finis ſuper populum meum Iſrael*, ya llegò la muerte, ya el vivir acabò en mi Pueblo de Iſrael. Què es eſto, mi Dios, al hallarſe eſſe inſtrumēto ſe ha de ſeguir eſſa muerte en tu eſcogido Pueblo? Si, dize mi San Antonio de Padua. (g) *Dominus trahit ad ſe vncino ſuæ crucis*, que eſſe inſtrumento de coger los frutos, es la Santiſsima Cruz de Chriſto Nueſtro Redemptor; è immediato à la celebridad de ſu hallazgo, ha de fenecer la humana miſeria en eſſe Pueblo,

(c) *D. Hier. ad Tyras. Supra mort. filiæ. tom. 9.*

(d) *Ezech. c. 24.*

(e) *Amos. c. 8.*

(f) *Sanctes Pagnin.*

(g) *D. Anton. Paduan. in expoſ. miſtic. cap. 8. Amos.*

blo, y passar felizmente à mejor gloria: *finis venit, quia finita est miseria nostra, cum ipsoque transibimus in gloriam.* Y quièn, Santo mio, es el dichoso de transito tan feliz? Quièn ha de ser sino mi Amado P. Fr. Juan? Pues siendo Israel lo mismo que Jacob, (h) *non Iacob, sed Israel erit nomen tuum*; dibujo de mi Serafin llagado, como saben todos, (i) *vt alter Iacob, fuit vulneratus Franciscus luctans cum Christo*; cuyo Pueblo amante es esta su Comunidad Religiosa: faltar en ella à nuestra vista, si para morar el Cielo, vn sugeto, immediato al hallazgo de la Cruz; fue morir N. V. P. que como verdadero Siervo de Dios, embrazò la Cruz para seguir sus passos, (j) *tollat Crucem, & sequatur me*: ò porque aviendo llegado su virtud à lo mas encumbrado de la perfeccion, por no tener mas que subir, sentida dessfalleciò, (l) *quidquid ad summum pervenit, adextremũ properat, aufertque se ex oculis perfecta virtus.*

(h) *Gen.* 32.

(i) *Soria par.* 1. *c.* 20.

(j) *Math.* 16.

(l) *Senec. de consol. ad Mart. c.* 23.

En esse dia, prosigue, vn Sol eclypsarà sus luzes: *in illa die, occidet Sol in meridie*, y en su triste Ocaso llenarà de sombras melancolicas los corazones todos; *& tenebrescere faciam terram*: pues si el Sol con sus reflexos alienta, ilumina, y abrasa las terrestres plantas; mi V. P. Barrero, como hermoso Sol encendia, alentaba, è iluminaba con obras, exemplos, y virtudes, à las almas, (m) *fulgebunt Iusti sicut Sol.* Y al vèr ponerse tan superior Planeta, que à imitacion del de Justicia, traìa para todos, buenos, y malos, la sanidad en sus plumas, (n) *& sanitas in pennis eius*, convirtiò en tristezas, y suspiros, esta su amante Confraternidad, todos sus gozos: *convertã festivitates vestras in luctum.* Aqui fue donde vistiendo sacos tristes sus amantes corazones, *inducam super omne dorsum vestrum saccuum*, lo llorò triste, por su vnico, singular, ò primogenito hijo, *ponam eam quasi luctum vnigeniti.* Aqui fue, donde al salir tan brillante Sol del vientre miserable de esta humana vida, repartiendo algun rayo superior por todo el Pueblo, vinieron presurosos à veneraalo: *nunquid super isto non commovebitur terra?* ò como los Magos à Christo,

(m) *In off. mart.*

(n) *Malach.* 4.

(o) *Math. c. 2.* to, (o) *vidimus Stellam eius in oriente; & venimus adorare eum:* (pues ay quien diga, que vn justo en aquella hora lo viò subir resplandeciente à los Cielos): ò à lo menos, como presurosos rios, corrieron à rendirle veneraciones, y besar reverentes sus venerables plantas: *Et ascendet quasi fluvius vniversus, & eijcietur, & defluet.* (p) *Apoc. c. 17.* *Aquæ populi sunt, & gẽtes.* (p) Siẽdo tã numeroso el concurso de aquellos dos dias, que temblaba esta Iglesia toda: *Et stridebunt cardines Templi in die illa.* Assi lo registraron nuestros ojos: asi lo admirò nuestra veneracion confusa, y tierna, aquel dia!. Pero, oyentes mios, por què sucediò esto? Quièn causò, ò moviò tan admirable expression? *In omni loco proijcietur silentium,* dize la letra: todos lo ignoran: nadie lo dize; aunque lo vimos todos: *Silentium.* Solo Dios lo sabe, que asi mysteriosamente lo determinò, en ocasion que su Siervo fiel Fr. Juan, subiò à gozar de la Gloria, por el camino de la Divina Gracia.

AVE MARIA.

DIGNVS EST AGNVS, qui occisus est, accipere virtutem, & Divinitatem, sapientiam, & fortitudinem. Apocalypsi. cap. 5.



EN LAS CELEBRES EXEQVIAS de aquel defunto Mystico Cordero, assistidas de lo mas soberano, y numeroso de vna Corte: *In medio Throni, & seniorum, Agnum stantem tamquam occissum,* dize el Evangelista Juan, que desmayò su aliẽto, y lloroso le faltaron vozes: *Et ego flebam multum.* Pues por què tanta congoja? *Quoniam nemo dignus*

in-

inventus est aperire librum, nec videre eum, porque vn libro que tenia aquel Cordero en su Trono, no avia en Cielo, tierra, ni abysmo, quien pudiera abrirle, y regis- trar su materia. Ea, no es mucho, que inadvertido entonces, tropezàra Juan en sus vozes! Dize que èl lo mira: *Vidi in dextera librum*, y que ninguno lo vè: *nemo*. Como puede ser? Assi. *Ego flebam* lloraba Juan: y como las lagrimas privã à los ojos el ver; Juan llorando, no lo podia mirar. *Vidi*, yo lo vì, pero nadie lo podia mirar, *nemo*; porque siendo este libro, segun Lyra, la presciencia, providencia, y predestinacion que tiene Dios hecha de los hombres, que si no se revela, no se sabe: (a) *Hunc librum esse prescientiæ, providentiæ, & prædestinationis Dei, quæ nobis clausa est, nissi à Dei dextera reveletur*; aviendo Juan de predicar de aquel Cordero las prerrogativas, en su funeral, sentia no huviesse forma para poderlas leer, y publicar: *ego flebam*.

(a) *Lyra apd. Sylv. hic. q. 5. n. 34.*

Y què remedio se hallò para saberlas? *Vnus de senioribus dixit mihi: ne fleveris; ecce vicit leo de Tribu Iuda aperire librum*, no llores, no temas Juan, me dixo vn Venerable Anciano: mira que la gracia, y poder del Redemptor ha manifestado de esse libro los Mysterios. Escucha atento la voz: *Et audivi vocem Angelorum multorum in circuitu Throni, animalium, & seniorum, numerus eorum millia millium*, que en cõfusa multitud de los que cercan su feretro, Angeles, vivientes, Ancianos, y millares de millares, como voz de Dios: *vox populi, vox Domini*, todos reverentes, à gritos *dicentium voce magna*, lo aclaman virtuoso, lo publican sabio, fuerte, y milagroso: *dignus est agnus, qui occissus est accipere virtutem, & divinitatem, sapientiam, & fortitudinem*; y assi, no ay que temer publicar del Cordero esta honra, gloria, y bendicion, *honorem, gloriam, & benedictionem*. Todo esto mismo à la letra, sin repetir por no molestar, me succediò al aver de predicar estas funerales demonstraciones de mi V. P. Barrero, Cordero mas fiel del Rebaño de la Militante Iglesia, (b) *pasce agnos meos*;

(b) *Math. 16 & Ioan. 21.*

meos; à cuyo feretro ſirvieron de cuſtodia, de Domingo, y de Franciſco los amantes hijos. Y aſsi dirè con los miſmos inſtrumentos ſus virtudes; para que ſiendo ſu memoria con alabanzas, (c) *memoria iuſti cum laudibus*, cedan à la Divina Mageſtad todas las glorias.

(c) *Prov.* 10

Pero me falta otra coſa: tenia el Cordero, que viò San Juan, ſolo apariencias de muerto, con realidades de vivo: *agnum ſtantem tamquam occiſſum*: mas N. V. P. como humano eſtà realmente defunto; y no vienen bien las coſas de vn vivo con las de vn muerto. No diſcurro bien. *Domine ſi fuiſſes hic frater meus non fuiſſet mortuus*, (d) Señor, muriò N. Hermano, dixo Martha à Jeſu Chriſto. No es aſsi, reſponde Chriſto; porque eſtà durmiendo: *Lazarus dormit*. Eſtà durmiendo? Si. Pues ſi eſtàr dormido es tener realidades de vida, con apariencias ſolo de muerte; como Lazaro eſtà vivo, eſtando realmente muerto? *Amicus noſter*, era Lazaro, amigo de Jesvs, verdadero Siervo de Dios: y como tal, aunque realmente muera, le queda realidades de vida, con apariencias de muerte: *dormit*. Pues ſiga mi V. P. Barrero en ſus parentaciones las reglas del otro Myſtico Cordero; pueſto que aunque muriò, como humano, conſervò vida, como Juſto, con apariencias de muerto: *Stantem tamquam occiſſum*. Y ſi notare alguno, eſcrupuloſo, que por ſer mi Hermano eſte Varon tan inſigne, hablarè como apaſsionado en ſus proezas: Satisfago con lo miſmo, que dixo el Nacianzeno, predicando las honras de Gorgonia ſu hermana, (e) *ſororem laudans domeſtica predicabo, non tamen quia domeſtica, ideò falsò; ſed quia nota, ideò laudabiliter*, celebrarè à mi Hermano con virtudes caſeras, pero no falſas: antes sì por ſer de muchos ſabidas, y de infinitos depueſtas, ſeràn mayores ſus glorias.

(d) *Ioan.* 11.

(e) *Nacianc. de laud ſoror ſuæ Gorg.*

DIS-

DISCVRSO I.

ACcipere virtutem: Lo primero que se ha de aplaudir, y publicar de el defunto Cordero mi V. P. es, no su Patria, Padres, ni linage; porque, como dixo San Geronimo, no se han de atender estas cosas en los justos, sino lo generoso de sus virtudes, (a) *qualicumque modo nascamur, dum tamen vestigia Christi imitemur, ab ipsius corpore non separamur*; las quales tuvo mi V. P. en grado tan heroyco, conque enriqueziò su alma, (b) que à averlas de expressar todas, nunca pudiera acabarlas. Resplandecieron tanto las virtudes Theologales Fè, Esperanza, y Caridad, en este Varon insigne, que aunque gravadas en lo interior del alma, visiblemente las copiaba en sus obras. Tuvo la Fè tan iluminada, que jamàs tropezò su imaginacion en la mas lebe sombra. Pero què mucho, si teniendo rectificada su alma con la gracia, tuviesse viva esta virtud admirable, (c) *qui incredulus est, non erit recta anima eius*: *Iustus autem ex fide vivit*. En ella brillaba tanto aquella gracia, que mi San Buenaventura llama *lumbre de Fè*, entre las gratis datas, conque quasi se vè con los ojos del alma, lo que se cree; (d) que muchas vezes dezia mi V. P. le representaba Dios tan claros todos los Mysterios de la Fè; que aun parece faltaba à creerlos, porque llegaba à mirarlos. (e) *Quia vidisti me Thoma; credidisti*, porque me viste, Thomàs, dixo Christo, como Señor, Dueño Remunerador de las obras, y Dios Eterno, me confessaste: *Dominus meus, & Deus meus*, Hugo Cardenal: *confitetur non solum humanitatem, sed & Deitatem*. Pues si la Fè es de lo que no se mira, segun San Pablo: *Fides est sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium*; como puede ser ver, y creer? Pudiera aqui responder de muchas maneras, segun lo de San Agustin: *Et vide, idest tange; nec enim oculos habet in digito, quoniam generalis quodammodo sensus est visus*:

(a) *D. Hiero. ap. Theatr. vit. hum. tom. 5. verb. humil.*

(b) 1. *ad Corint. c.* 1.

(c) *Abac.* 2.

(d)

(e) *Ioan.* 20.

Hug. in Ioan. 20. fol. 357. *lit. B. & alij. Ad Hebr.* 11. *D. Aug. ibid. tract.* 121. *f.* 120. *Mald. in Ioan. fol.* 1900. *n.* 27. *Ad Corint.* 3.

y aqui Maldonado: *Quia vidisti, credidisti. Quomodo vidisti? Eo vtique modo quo tibi dixeram, vide manus meas: ergo & hoc vidisti, idem est, quod tetigisti.* Tambien segun lo de San Pablo: *Videmus nunc per speculum in enigmate; tunc autem facie, ad faciem* siendo possible *modo abstractivo*, y en especie clara, representarse la deidad (como muchas vezes lo ha obrado Dios) à las almas con la mayor viveza: teniendose firme fee de ella misma. Dirè de otra manera, al intento: Avia el Apostol de firmar con su publica declaracion la Resurreccion de Christo, Mysterio de nuestra Fè à los Apostoles, dixo San Gregorio: *Non hoc casu; sed Divina dispensatione gestum est. Egit enim miro modo superna clementia vt discipulus ille dubitans dum in magistro suo vulnera palparet carnis, in nobis vulnera sanaret in fidelitatis.* Avia de imprimir estima grande de èl en las almas. Y espiritu que assi avia de ilustrar los corazones: *Quia dum ille ad fidem palpando reducitur, nostra mens omni dubitatione postposita in fide solidatur*: determina Dios, mire esse Mysterio, y Catholico lo confiesse: lo crea justo, y fiel, y q̃ lo palpe: para con su segura firmeza, excluya de todos los corazones la menor sospecha, dixo Augustino: *Thomas ergo cum esset Sanctus, fidelis & Iustus, hæc omnia solicite requisivit; non quod ipse aliquid dubitaret, sed vt omnem suspicionem incredulitatis excluderet. Nam suffic erat illi ad fidem propriam, vidisse quem noverat, sed nobis operatus est, vt tangeret, quem videbat.*

D. Greg. hom. in Evang. 26. ap. Maldon. ibid.

D. Aug. ser. de temp. 161 apd. Maldon. ibid.

Era nuestro insigne Varon tan diestro director de estos Mysterios, que cercandose à Dios, segun lo de San Pablo: (f) *Accedentem ad Deum oportet credere quia est, & remunerator*, no solo los creìa, y con singularidad enseñaba; sino tambien, à imitacion de Santo Thomàs, representandole Dios los Mysterios con la mayor claridad, y viveza; muchas vezes parece faltaba à creerlos, porque llegaba à mirarlos.

(f) *Ad Hebr. c. 11.*

En el que mas remontaba su espiritu admirable, era en el de la Eucharistia, de quiẽ era finissimamente enamorado, y muchas vezes soberanamente favorecido; de que pudiera dezir innumerables casos. Es

pro-

prodigioso el que le sucediò, diziendo Missa, advertido de el ayudante: donde se admirò tan vnido con el Cuerpo, y Sangre de Christo, que al levantar la Hostia, y el Caliz, vna, y otra vez fue del Caliz, y la Hostia levantado. Para librar de las aguas à los Sacerdotes, que por el Jordan llevaban la Arca, dizen los Hebreos: tanto se elevò Dios (en figura alli Sacramentado) que levantandose el Arca, llevò tras sì los Sacerdotes. (g) *quando transire debuerunt Israelitæ Iordanem, & portabant Sacerdotes Arcam: ipsa Arca volavit super aquas: & portavit Sacerdotes secum.* Y si aqui fue necessario el prodigio para alivio de los Sacerdotes; no aviendo para mi V. P. necessidad de este portento: vino à ser peregrino favor de este Mysterio. De cuyas grandezas era tan inteligente, y hablaba con tanta claridad, nunca oìda; que à muchos, que lo oyeron, siendo muy doctos, los dexaba fuera de la comum creencia, y sabiduria ilustrados. (h) *Ero quasi ros Israel: & germinabit sicut lilium, ibunt rami eius, & vivent, tritico,* los 70. *inebriabuntur frumento,* entregarème como rocio à Israel, y el lirio purissimo fructificarà admirable; de forma, que cercandole las ramas cuydadosas, del trigo participen el sustento. Es este lugar à la letra, dize San Cyrilo, de el Augusto Sacramento, que rocio de la Gloria, sustenta las almas soberanamente. Hago reparo, en que franqueandose à Israel (expression de esta Comunidad, como dixe) sea el lirio, quien se engrandeze de estos favores: *germinabit lilium*: y los ramos que à èl se llegan, en este Mysterio milagrosamente se ilustran: *ibunt rami, & vivent!* Si, que mi V. Padre Barrero es el lirio entre todos el mas puro, y tiernamente enamorado del Sacramento; quien, no solo tenia de este Mysterio estas luzes, sino tambien à los que de sus finezas hablaba, los dexaba favorecidos, y con admiracion ilustrados; *ibunt rami, & vivent.*

(g) *Hæbr. ap. Abulens. 1. Paralipom. q. 32.*

(h) *Ossea. 14*

D. Cyril. ibid.

A medida de esta su admirable Fè, fue su singular Esperanza; la qual tuvo con ossadia humilde tan peregrina, que como si le faltaran ya los humanos temores, y arduidad del que espera (atendidos de Dios

los especiales beneficios) parece posseia lo mismo que esperaba. (i) *Nam & si ambulavero in medio vmbræ mortis, non timebo mala*, no temerè, mi Dios, dezia David, auuque me vea en los vltimos tranzes de la vida, y en las terribles sombras de la muerte; (esperanza grande! ossadia nunca oìda!) porque bien conozco, estàs conmigo, y aunque espere el gozarte, al mismo tiempo he de posseerte: *quoniam tu mecum es*. Por què seguridad tan prodigiosa? Porque confiado en la guarda de tu Ley, ayudado de tu gracia, logro estos esfuerzos: *Virga tua, & baculus tuus, ipsa me consolata sunt*. Què mas? *Parasti in conspectu meo mensam*, porque mereci de tù mesa los favores, que desvanecieron mis tribulaciones todas. Què mas? *Et misericordia tua subsequetur me omnibus diebus vitæ meæ*, y porque tu siempre piadoso, seguiràs con especialidad mi alma, firme enamorado. No puede ser mas genuino para N. V. P. que assegurado en la guarda de la Divina Ley, de la Gracia, del Sacramento, y de la palabra, que, dixo le dio Dios, de siempre assistirle singular amante: *non timebo*, desechaba los temores su esperanza, y libre de lo arduo del que espera, posseìa justo lo mismo que esperaba: *mecum es*.

(i) *Psalm. 22 per tot.*

La Caridad Reyna de las virtudes, y regla de la Ley toda, fue en este Varon vn abysmo interminable de ardores, y muchas vezes, entre gozoso, y confuso, entre admirado, y amante, y era tanto el fuego de caridad para su Dios, que à no mantenerlo con su gracia, dixo, quedàra repentinamente sin vida, ò arrojàra entre suaves deliquios su alma. (j) *Pone me vt signaculum super cor tuum: super brachium tuum*, Esposa mia, ponme en tu corazon gravado, le dize Dios, para alivio de tus amorosos males, y tambien en tu brazo, para tu firme resguardo. Porque siendo tu amor tan encendido, te pondrà en terminos de acabar: *quia fortis est vt mors dilectio*, si ayudada singularmente, no te mantiene mi gracia: *pone me*. Esto mismo sucedia soberanamente, à mi amado P. terminada su peregrina caridad al bien summo, que adoraba. Y en quanto miraba al proximo, segundo precepto de la Ley, y seme-

(j) *Cant. 8.*

jante al primero, (l) *secundum simile huic : diligès proximum tuum*, fue tambien perfectissimamente arreglado. Todo quanto reconocia penal en las criaturas, emulo del Apostol, lo sentia como proprio; diziendo vna, y muchas vezes : Sabe Dios, que à todos tengo dentro de mi alma, (m) *quis infirmitatur, & ego non infirmor*. Jamàs negò el alivio, y consuelo à quantos solicitaron su ayuda. Pero como avia de negarlo, quando era singular la caridad que en su corazon ardia: (n) *Qui viderit fratrem suum necessitatem habere, & clauserit viscera sua ab eo; quomodo charitas Dei manet in eo?*

(l) *Math.* 22.

(m) 2. *ad Corint. c.* 11.

(n) 1. *Ioan.* 3.

Pidiòle vn sugeto por el amor de Dios, rogàsse à su Magestad, por la salud de su padre, que estaba cerca de morir. Le respondiò el V. P. *Hagalo vsted, que Dios lo concederà, si conviene.* Y replicandole, que si quiera para su alivio, le diesse palabra de hazerlo ; le dixo el Siervo de Dios: *Vsted tiene mucha fe à mis palabras: confie en su Magestad, y consuelese, que ya està hecho.* Y teniendo propio de su familia, noticiando al tal sugeto la salud repentina de su padre: comprobò, segun el tiempo, fue à la misma hora, que el V. Fr. Juan le dixo: estaba hecho. *Domine, puer meus iacèt in domo paralyticus.* (o) Señor, dixo el Centurion à Christo, ruegote por la salud de mi muchacho, que està en casa muy enfermo. Tengo mucha fe con tus virtuosas vozes; y aguardo tu palabra, para confiar del remedio : *Tantum dic verbo, & sanabitur puer meus.* Y movida la caridad de Christo de su confianza, le dixo : Anda, que ya està executado: *vade, & sicut credidisti, fiat tibi.* Y teniendo despues noticia de su casa, reconociò, que la salud instantanea recobrò el enfermo à la misma hora, que se lo dixo Christo: *Et sanatus est puer in illa hora.*

(o) *Math.* 8.

No quiso mi V. P. desentenderse, aunque humilde, de la correccion fraterna, que insinuò Christo, (p) *si peccaverit in te (vel coram te) frater tuus, corripe eum*; conociendo, que mejor es vna correccion manifiesta, que vna caridad oculta, (q) *melior est manifesta correptio, quam amor absconditus.* Pero esta la hazia con tal prudencia, con amor tan admirable, que reprehendido el

(p) *Math. c.* 18.

(q) *Prov.* 27.

paciente, lo dexaba tambien aprovechado. Vn Joben de cierta Comunidad padecia el accidente de gota coral, muy repetido. Pidiò à N. V. Fr. Juan solicitàsse de Dios su alivio: y mirandole con amigable sonriso, le dixo: *Hermano mio, atienda quando le dà esse accidente el estado, en que se halla: que de no estàr bien arreglado, es causa de la enfermedad que padece.* Descubriòle individuales sus silenciosas obras, diziendo se emmendàsse, que no tendria mas aquel achaque; como le està favorablemente sucediendo. Aqui, oyentes mios, se atropellan los portentos! *Venit Iesus in Civitatem suam,* (r) dentro de la Ciudad, y aun de su casa, presentaron à Christo vn Paralytico: y atendida su confianza, le dixo: Mirára à su conciencia, que debia estàr remediada: *confide fili, remituntur tibi peccata tua;* y al mismo punto quedò libre de la enfermedad que padecia: *surrexit & abijt.* Es de notar el modo de la cura! Clama el enfermo por la sanidad, y Christo le pone à la vista sus defectos, y le corrige sus culpas: *peccata tua?* Si; que es la correccion de Christo tan admirable, y caritativa; que no solo en ella dexa al paciente corregido, mas tambien milagrosamente sano: *surrexit.*

(r) *Math. 9.*

En este superior grado tenia mi V. P. las virtudes Theologales; y no inferiores à estas practicaba las Morales, adornadas siempre con las Cardinales. Es cierto, que si huviera de escrivirlas, y no hablarlas, gastàra ciertamente muchas plumas, pero es precisso medir yo à vna sola lengua las palabras. Fue humildissimo, y siempre respetado; que la humildad sin tramoyas, es la mas gigante. Fue muy obediente, y siempre assistiò à los Religiosos actos; de forma, que aun gravado de 70. años, con graves accidentes cõtinuados, sin vrgentissima precission para bien de las almas, jamàs faltò à su exercicio, ò à la menor hora del Coro. Fue muy casto. Aqui suspendo las vozes! Y solo digo, que algunos sugetos graves, tentados de impurezas, venian à verlo, llevados del alivio que sentian al olor, que les causaba su fragancia, (s) *post te curremus in odorem vnguentorum tuorum.* No quiero negar à la noticia huma-

(s) *Cant. 1.*

mana, vna expresion piadosa (este caso solo silenciè à la lengua, temeroso de alguna poco inteligente calumnia) que con superior excesso, publica de mi V. P. lo singular de su pureza. Vna muger, de fama virtuosa, sentida del carnal deleyte (feudo sensible al congresso de los consortes) que padecia en la cohabitacion del talamo: pidiò con audacia piadosa, que N. V. P. Fr. Juan, la librasse de esta pena, aunque huviera, por obligacion, de concurrir à esta obra. Resistiòsse humilde à la suplica; y en fin, por superior impulso, la dixo: *Vaya vsted con la bendicion de Dios, y assista à esta precisa obligacion, segura de que no bolverà à tener deleyte alguno.* Fue esta promessa tan milagrosamente efectiva, que oy vive esta muger libre de esta pena que le afligia. Es caso singularissimo! Pues aunque, dizen algunos, no faltan mugeres que por naturaleza, por estragadas, ò por otras causas, se hallen sin este deleyte: confiesso, que para mi es incierto, assi por razon de natural Philosophia; como porque en lo moral, lo contradize Augustino: (t) *Quia dum sibi invicem vir, mulierque miscentur, vt filios generent sine libidine non est Parentum concubitus, ob hoc filiorum ex eorum carne nascentium, non potest sine peccato esse conceptus.*

(t) *D. Aug. lib. de fid. ad Petr. c. 2.*

Demàs, que aunque fuesse verdadera la referida sentencia; no dexa de ser en nuestro presente caso, el favor especialissimo; pues librò à la muger de lo libidinoso en el acto, que era lo que ella sentia. (v) *Cum mortui essetis in delictis, & præputio carnis vestræ*, por causar en vosotros muerte, de Adàn la culpa, (x) dixo San Pablo, y la sensualidad de los carnales actos, ocasionar tanta pena: *Per præputium carnis, vocat lividines, quæ committuntur per præputium*, notò Alapide: vino al mundo el Redemptor Jesvs à proveer el remedio; borrando el delito, para quitar la pena: *Delens chirographum decreti, quod erat contrarium nobis.* El Syriaco lee: *delevit in mandatis chirographum obligationum nostrarum, quod erat contrarium nobis*, quitò en la execucion de los mandatos, à que estaba la obligacion puesta, el feudo, que nos era contrario. Asseguro, que me haze gran dificultad

(v) *Ad Colossens. c. 2.*

(x) *D. Ambr. hic ap. Corn. Alap. ibid. n. 56. 54. Litter. D.*

Syriac. ibid.

este texto! Està biẽ que meritos de la Passion de Christo, borràssen la culpa original contrahida, segun lo expressa San Pablo; pero quitar vna precisa, y consiguiente deuda en obrar actos de vna obligacion precisa, à vista de lo libidinoso de carnales ayuntamientos; es lo que me haze duda: *delebit in mandatis*? Aqui concurren culpa original contrahida por la commixtion humana: *mortui in delictis*; y deleyte sensual en la obra del matrimonial congresso: *in præputio: vocat lividines.* Pregunto: qual de estos efectos fue el privilegiado para el remedio? La original mancha? No: que solo Christo, y su Madre fueron essemptos de incurrir en ella, y despues no se ha preservado otro alguno. Fue la cohabitacion del matrimonio? Menos; porque es obligacion, que la muger pague à su esposo el censo de su cuerpo. Pues què fue lo que quitò en semejante empeño? Assi lo discurro, para mi intento, atendido de mi V. P. el prodigio. Quitòle à la muger, en el cumplimiento de las obligaciones preceptas, lo que, aunque preciso, era contrario à su deseo: *delebit in mandatis.* Y siendo esto, no el precepto, que como Catholica abraza: no la obra, que como Christiana executa: no la culpa, que como hija de Adàn propaga; solo queda el sensual deleyte, que al cumplir su obligacion, contra su genio, padecia: *Et præputio: vocat libines: quod erat contrarium*; y quitar lo contrario, sin faltar à la obligacion precisa, fue quitarle el sensual deleyte, que en el debito padecia: *Delevit in mandatis, quod erat contrarium.* Es caso arduo! y aun con la mayor inteligencia, lo juzgò San Agustin, muy dificil, (z) *obscura esse dixisti: neque ego ad huc sine caligine intelligo.* Mucho pudiera profundizar este caso: lo remito à la erudicion mas discreta, que discurra de su materia lo excelso.

(z) *D. Aug. epist. 59. ad Paulin. quæst. 7.*

Fue finalmente N. P. estremadamente pobre; y tan parco en los temporales bienes, que tomando con escasèz lo mas preciso, todo lo demàs despreciaba. Bien lo diràn muchos del Auditorio; pues saben que repugnando las dadibas, solo agradecido tomaba flores. He deseado saber la causa de estàr el Espiritu

San-

Santo tan gustoso, y entretenido en las aguas, (a) *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Yo dezia, llevarle la atencion lo puro de los crystales. Mas dize Ruperto: que quien esto discurriera, claramente se engañaba; porque, aunque sobre las aguas, iba buscando la tierra, (b) *aridam quærebat latentem.* La tierra! Por què causa? Fue entonces la tierra tan arreglada, que estando francamente socorrida de las aguas, sin participar de sus corrientes lo humedo, saliò seca, y agostada: *congregentur aquæ, & appareat arida:* y quando mas quedò favorecida, para verse con flores adornada: *germinet terra herbam virentem.* Y criatura tan desassida de los ofrecidos bienes, que quando mas, toma flores: bien merece, que el Espiritu Santo la siga, y assista amante: *super aquas.* No quiero dezir mas de lo heroyco de las virtudes de mi V. P. Fr. Juan, y me contento con dezir las tuvo todas: ò teniendolas de su mano: (c) *habebat in dextera sua Stellas septem:* ò todas enamoradas lo seguian, para su lustre, (d) *aprehendent septem mulieres virum vnum.* Lyra: *vniversitas virtutum;* como que hallaban en mi V. P. su mejor empleo: *accipere virtutem.*

(a) *Genes. c.* 1

(b) *Rupert. ibid.*

(c) *Apoc.* 1.

(d) *Isai. c.* 4. *Lyr. ibid.*

DISCVRSO II.

ACcipere *sapientiam.* La sabiduria excelente, es la que se sigue admirar en nuestro defunto Padre. Es verdad, que este Varon insigne no fue sugeto de letras: No tenia letras humanas; pero es cierto, fue doctissimo en las Divinas. Aqui se me representò el caso de mi San Buenaventura: quando, admirado el Angelico Doctor Santo Thomàs de lo elevado de su doctrina, preguntandole, en què libros estudiaba? Respondiò el Seraphin humano: Que Christo Crucificado era sus libros; y sus letras, las sangrientas cinco llagas: (a) *Liber, nempe Christus passus, fuit apertus; & extensus in Cruce, vbi in eo omnium virtutum maximarum exempla perlegeret.* Toda la libreria de N. V. P. Barrero se reducia à vn Crucifixo, y sus Llagas; que siempre meditando sus heridas, y sus Divinas grandezas, sacaba de la Oracion conceptos

(a) *Sixt.* 5. *in Bull. & in* 1. *lect. translat. B. Bonavent.*

ex-

exquisitos, y muy altos: y esto, sin duda, fue lo que lo elevò à ser sabio. (b) *Qui sunt isti qui vt nubes volăt*. Quièn son estos, pregunta admirado Isaìas, que siendo como nubes, como sombras, sin resplandores; tanto como palomas se remontan admirables: *Et quasi columbæ ad fenestras suas*? Por ellos entienden Agustino, y otros, los D. D. y Varones Apostolicos. (c) Pero quales seràn los que no teniendo letras, por faltarles luzes: *qui vt nubes*; palomas sabias se nombran: *quasi columbæ*? Ya lo dize el mismo Dios, (d) *columba mea in foraminibus petræ*, son los que entretenidos en las roturas de la piedra, alli forman sus concentos. Y siendo N. V. P. paloma candida, que sin letras humanas, estudiaba en las heridas de la piedra Christo, (e) *petra autem erat Christus*; precisso era, fuesse consumado en letras Divinas.

(b) *Isai. 60.*

(c) *D. Aug. in Psal. 35.*

(d) *Cant. 2.*

(e) 1. *ad Corinth. c.* 10.

Eran tan abundantes las ilustraciones, y singulares doctrinas, que de la Oracion, en que siempre se exercitaba, conseguia; que me asseguran personas doctas que lo trataban, tenia habitualmente la ciencia de la Theologia Mystica: respondiendo sin detencion à los casos arduos que le proponian, cō vnas vozes tan particulares, y no escritas, que reconocian, en su inteligencia, ser ciencia infusa, y no adquirida. O V. P. mio! Y como podias dezir con el paciente, y humilde Job: (f) *Vocem suam cohibebant duces*, à mis vozes enclaustraban las suyas los mas diestros: *auris audiens beatificabat me, & oculus videns, testimonium reddebat mihi*, quien me oìa, me daba alabanzas, y quien me trataba, daba de mi testimonio, y deponia: *qui me audiebant, expectabant sententiam, & intenti tacebant ad consilium meum*, los que me oìan esperaban mi resolucion, y atentos callaban, y seguian mi consejo: *Verbis meis addere nihil audebant*, no se atrevian à adelantar mis razones: *expectabant me sicut pluviam, & os suum aperiebant quasi ad imbrem serotinum*, antes sì, todos esperaban de mis vozes el rocio que los ilustraba, y boquiabiertos de admirados, lo recebian. O, Varon, milagrosamente ilustre!

(f) *Iob. c. 29. per totum.*

Lo que en semejantes casos me llevà la admiracion, fue, entre otros, vno bien raro. Sugeto bien cono-

nocido de muchos del Auditorio, por ſu virtud, y letras, vino à vèr à mi V. P. anſioſo de ſalir de dudas graves que tenia; mas rezeloſo del Compañero que traxo, por eſtàr preſente, determinò ſilenciarlas haſta otro dia. Y al inſtante le dixo mi V. P. *Ea, hable vſted ſin cuydado, y diga lo que ſiente.* Caſo eſtraño! Mas de vna hora durò la converſacion, ſin que los entendieſſe el Compañero, aunque los oìa atento, ſiendo ordinarias las vozes. Quedò paſmado! Y entre eſcrupuloſo, y confuſo, dudò interiormente, ſi ſeria acaſo mezcla de Heregia lo que hablaban, pues èl no los entendia. Pero al miſmo punto el P. Barrero, como imitador de Jesvs, (g) *ego Dæmonium non habeo,* le replicò, diziendo: *No ſon heregias las que hablamos, ſino Catholicas verdades.* Es cierto, me cauſa rara admiracion eſte lanze! Vno de los eſpeciales favores que hizo el Eſpiritu Santo à los Apoſtoles, fue, hablaran de forma, que todos los entendieſſen en ſu nativa parla, (h) *loquebantur varijs linguis, prout Spiritus Sdabat eloqui illis.* Pero hazer el V. Fr. Juan, que no los entendieſſe en las palabras el que por naturaleza hablaba las miſmas vozes! Es prodigio raro. *Dies diei eructat verbum, & nox nocti indicat ſcientiam,* (i) el dia, dize David, dirigia al dia con inteligentes vozes; y la noche tambien enſeñaba la ſabiduria à la noche. El Varon eſpiritual, gloſsò Auguſtino, expreſſaba à otro eſpiritual la plenitud de ſu ciencia, (i) *Spiritus ſpiritualibus profert plenitudinem ſapientiæ:* y el hombre que por obſcuras eſpecies conoce de Dios las maravillas, dixo la Gloſſa, alienta à ſu proximo, para dar à Dios las alabanzas: *Nox nocti, homo videns in enigmate obſcuritatis, ad Dei laudem debet proximum invitare.* Mas luego immediato, dize: no eran aquellas palabras, y converſaciones, de quienes dexàran de percebirſe las vozes: *non ſunt loquelæ neque ſermones, quorum non audiantur voces eorum;* eran vozes, dixo mi Lyra, de aquellos que à Dios glorificaban, y Dios los atendia, (l) *eorum hominum Deum magnificantium; coram Deo acceptante.* Aqui el reparo. Porquè advierte el Profeta, que, ſiendo aquellas vozes, y palabras de todos conocidas, eran de hombres eſpiri-

(g) *Ioan. c. 8.*

(h) *Act. Apoſtol. c. 2.*

(i) *Pſal. 18.*

(i) *D. Aug. ibid. in Gloſſ.*

(l) *Lyr. vbi ſup.*

tuales, que à Dios daban alabanzas? Quièn presumiò; ò dixo lo contrario? Nadie lo dixo, pero pudo imaginarlo. Pues hablarse Varones espirituales, sin ser entendidos, siendo sus vozes bien claras: advierto, que en ellas alaban à Dios, por si alguno que los oye, juzgare lo contrario: *non sunt loquelæ.*

No son nuestras palabras, heregìas, dixo mi V. P. al oyente referido, imaginando este en su interior lo contrario. Luego penetraba interiores N. V. Fr. Juan? Esto es comun deposiciō de muchos. A quienes expressò el estado de su conciencia: ya algunos sin averlos conocido antes. A otros, que le vinieron à preguntar algunos casos, sin dexarlos hablar, les dezia à lo que venian, y se lo explicaba hasta la menor palabra. Què es esto, P. mio? Tanto veis, que penetrais interiores? Si. Moyses reduxo el Bezerro à cenizas, y estas rebueltas en agua, hizo, las bebiessen los Hebreos, (m) *contribit vsque ad pulverem, quem sparsit in aquam, & dedit ex eo potum filijs Israel.* A què fin se hizo esta diligencia? A fin, que con la fuerza de la bebida, saliesse à quien avia pecado, su delito al rostro, y por èl conocer el que avia idolatrado. Que aunque fue Moyses tan Santo, no penetraba interiores, sin exteriores señales. No assi mi V. P. que sin la menor accion externa leìa los corazones. Aqui quiero detenerme vn poco, por no ser este conocimiento de interiores, segun S. Augustin, jamàs permitido à espiritu malo, (n) *internas animæ cogitationes Diabolum non videre, certissimus.* Vaya vn caso. Persona de autoridad, y letras vino à verle, llevado de la fama de su singular espiritu; prevenido en su interior de tres puntos, que preguntarle. No lo hallò en Casa. Repitiò la venida, y diziendo al V. P. como antes avia venido à verle, le respondiò: *Ya lo sè; por seña, que traìa Vmd. tres cosas en su interior, que preguntarme.* Què mas claro, para admirar el excesso de su distintiva interior gracia? *Ego Dominus, hoc est nomen meum,* (o) yo soy Señor, dize Dios, este el Nombre, que gozo mas excelso. Bien, Señor, assi lo creemos. Pero dezidnos, por què causa assi os engrande-

(m) *Exod.* 32.

(n) *D. Aug. cap.* 81. *ap. Auth. Eccles. Docmat.*

(o) *Isai.* 42.

dezeis en la preſente ocaſion? *Quæ prima fuerunt, ecce venerunt; nova quoque ego annuncio: ante quam oriantur, audita vobis faciam*, porque las coſas q̃ antes fueron, las miſmas deſpues vinieron; y yo las anunciè, y declarè, antes que del interior ſalieran: y es virtud eſta tan poderoſa, que eleva a quien la tiene à la mayor grandeza: *ego Dominus*,

Gozaba tambien eſte Varon admirable, el Don de Profecia, que lo expreſsò en innumerables caſos. Perſona de toda autoridad, y ciencia, me aſſegurò: que en 24. años que lo avia tratado, todo quanto le avia prevenido, y dicho el V. P. ſe cumpliò, ſin que nunca ſucediera lo contrario. Solicitò eſta perſona en Roma el Oficio del Santo Patron Cecilio; y ſabiendo las dificultades, que ſobrevenian, aviendo dicho el P. Fr. Juan antes, ſe conſeguiria, le dixo las novedades: à que le reſpondiò: *No eſtà negado*; como deſpues lo firmò el efecto. Pretendiò deſpues la extenſion del Rezo por toda Eſpaña, con peticion del Rey, y ſu Conſejo; y diziendole al V. P. avian reſpondido de Roma: eran contentos, que al inſtante ſe conſeguiria: le reſpondiò, *pues à mi me parece, que eſſo và muy largo*; y en verdad, que ha ſeis años eſtà detenido, y ninguna dilihencia en eſtado. Valgate Dios, por Varon tan admirable! Dixo Dios por Iſaias: ea, anunciad las coſas venideras, prevenid, ò declarad las futuras, y ſe conocerà, que ſois Dioſes, (p) *annuntiate quæ ventura ſunt in futurum, & ſciemus quia Dij eſtis vos.* Se conocerà, dixo Alapide, la excelencia preſagioſa, que à influxo del poder Divino, gozarà vueſtra ſingular advertencia: *Inde cognoſcemus vobis in eſſe aliquid præſagum, & Divinum.* Y hallandoſe en mi V. P. la verdadera manifeſtacion, y prevencion en las coſas, aſsi paſſadas, como no ſucedidas: bien ſe admira en lo elevado de eſta ſu ſabiduria, el ſingular favor, que como à hijo eſpecial, le franqueò la Deidad Suprema: *Teſtimonium enim divinitatis eſt veritas divinationis*, dixo Tertuliano. Prodigios obrados, que embuelven el Don de Profecia, fueron mu-

(p) *Iſai.* 41. *Alap. ibid. v.22. Tertul. in Apolog. cap.* 20. *ap. Alap.*

muchos, y muy raros; ya previniendo peligros; y remediandolos; ya padeciendo los golpes, prevenidas en ellos todas sus circunstancias. No quiero detenerme para contarlos.

Pero, Padre mio, antes que cierre el Discurso, he de contradezir tu virtud de Profecia, con vna, y otra experiencia. Si quando fuiste à cierta casa à visitar vna enferma, dixisteis à su familia: se consolàssen, que muchos de ellos se saliessen fuera, que tuvieran fe, que la enferma estaba viva, y durmiendo; siendo asi, que estaba muerta. Y en otra ocasion passàste à vèr vn gran Cavallero enfermo, y asseguraste, en presencia de vn sin numero de gente, y muchos del Auditorio, que aquella enfermedad no era de muerte, que asi te lo dixo Dios; sindo cierto que à poco tiempo muriò: es forma esta de tener espiritu Profetico? Cabe el ser Profeta de Dios, quien à ojos vistas no acierta? Si, oyentes mios. Dexo muchas razones, y hablen dos textos. Al darle noticia à Christo de la enfermedad

(q) Ioan. 11. de aquel Cavallero Lazaro. (q) *Domine, ecce quem amas infirmatur.* Respondiò su Magestad, en presencia de sus Apostoles, y los mensageros: *in firmitas hæc non est ad mortem*, esta enfermedad no es de muerte. Mas; en otra ocasion Christo, viniendo à casa de vna donzella, de donde hizo, saliera, ò no entràsse alguna gente, (r)

(r) Luc. 8. *cum venisset domum, non permisit intrare secum quemquam, nisi &c.* dixo à su familia: no lloreis, que la donzella està viva, pero durmiendo: *Nolite flere: non est mortua puella; sed dormit.* Aora pregunto: Lazaro de aquella enfermedad muriò? Si por cierto: *Lazarus mortuus est.* Y la donzella estaba viva? No, que ya estaba muerta: *quia mortua est filia tua.* Pues si Christo es verdadero Profeta,

Cayet. ibid. como cabe que muera Lazaro, si dixo Christo, que su enfermedad no era de muerte: y que la donzella estè defunta, si dixo, estàr viva, y solo durmiendo? Porque Christo hablò de la enfermedad, ò muerte del alma

(s) Ad Rom. c. 5. por la culpa, (s) *per peccatum mors*, y no de la muerte material, ò del cuerpo. Y hablando en este sentido mis-

mismo mi V. P. como lo dixo à quien le hizo el cargo en los referidos casos; nada resulta contra el Don de Profecia, que mi V. P. gozaba: *accipere sapientiam.*

DISCVRSO III.

A *Ccipere fortitudinem.* La Fortaleza es la tercera prerrogativa, que en N. V. P. singularmente sobresale. Y si se atiende la tolerancia, en la continuacion de sus penales exercicios: fueron raras sus penitencias, mortificaciones, las vigilias, que aun hasta morir, el sueño, pocas vezes llegò à tiempo de dos horas: Las disciplinas, y silicios, conque atormentò su cuerpo, fueron muchas: vna camisa de tomizas nudosas era el continuo, y la disciplina de hierros; siendo testigos firmes de penitencias tales, las Tribunas de este Templo. Aqui fue, sin duda, donde la Soberana Mageſtad diò principio à favorecerle, y ensalzarle. El triunfar de cinco Reyes, no hizo noble à Josue: ni el dividir la tierra de Promision: ni menos el derribar los muros de Jericò: al transitàr si el Jordan, comenzaron sus triunfos, y sus glorias, (a) *hodie incipiam exaltare te.* Pues què fue en esta ocasion la causa? El que en el Jordan dexò firmes columnas, salpicadas de sangre en victimas pacificas, que inducian à penitencia, y al agradecimiento de los beneficios recibidos, (b) *erigite lapides; & oferes super eo holocausta*; y quando la criatura en las tribulaciones del Jordan, ò de la penitencia, dexa testigos sangrientos para la memoria: entonces empieza à verse favorecido, y como mi V. P. ensalzado: *exaltare te.*

(a) *Iosue.* 3.

(b) *Deuter.* 27.

Entregado à la Oracion vna noche, se le apareciò visible vna formidable culebra: y sin hazer este V. V. el menor movimiento, sintiò ceñirsele al cuerpo, y oprimirle el pecho, y la cintura. Permaneciò immoble: y dando bien que sentir, se desapareciò aquel animal sangriento. Baxò otro dia à este Huertezuelo à coger vnas florecillas, y registrãdo entre ellas vna lom-

briz,

briz, ò culebrilla pequeña: fue tanto el pavor, tanto, el miedo, que demudado el color, temblando se subiò à la Celda. Vno, y otro caso lo vimos en Moyses: quando haziendo de Dios la causa, valeroso contra los Magos de Faraon, no se dize tuviera pavor, ni assombro de la culebra que à la vista tuvo, (c) *quæ versa est in colubrum:: deborabit virgas eorum.* Empero quando en Oreb, sitio bañado de flores segun muchos; lo mismo fue ver la culebra en la tierra, que assombrarse, y cobardemente temer, (d) *versa est in colubrum, ita vt fugeret Moyses.* Ignoro de efectos tan encontrados en Moyses, la causa; Aunque en mi V. P. segun dixo le hablò Dios, fue, porque à vista del primer valor con la Divina Gracia, no se envaneciesse principiante en los favores del Cielo, (e) *ne magnitudo revelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ, Angelus Satanæ, qui me colaphizet.* Quedòle à N. P. Fr. Juan vn continuo tormento de imaginaciones varias sensuales, que, como à otro Pablo, lo ponian muchas vezes en termino de perder la esperanza del remedio. Pero la Magestad Soberana, que misericordioso, en la mayor tribulacion dà su ayuda, (f) *bonus Dominus, & confortans in die tribulationis, & sciens sperantes in se,* inclinado à los ruegos de su Siervo, determinò purificarlo por raro modo.

(c) *Exod.* 7.

(d) *Exod. tom.* 3.

(e) 2. *ad Corinth. c.* 12.

(f) *Naum.* 1.

Dado el V. Fr. Juan à la Oracion, conociò intelectualmente, que dos mugeres, vna con vna caldera, y otra con vn huso, se le entraron en el cuerpo. La vna sacaba mucho cieno, è inmundicia; y la otra le hilaba las entrañas; sintiendo tantos dolores, en la realidad, su cuerpo, que en los dias que padeciò este tormento, vivia sin alivio, y quasi perdia el aliento. Es caso nunca oìdo! Y si no me engaño pareci do al de Naun Profeta. (g) *Ecce populus meus mulieres in medio tui,* atiende, Pueblo mio, dize Dios, mira que dentro de ti estàn vnas mugeres: y à las persecuciones de tus enemigos se abriràn las puertas de tu ser terreno: *inimicis tuis pandentur portæ terræ tuæ;* por cuyo assedio sacarè agua, sin faltar cieno que pises: *aquam propter obsidionem* hauri

(g) *Nau. c.* 3. *vide. Isai.* 3. *v.* 12. *& Zachar.* 5. *v.* 6.

hauri tibi; intra in lutum & calca; fiendo tu dolor tan manifiesto al golge de plaga tan pesima, y penosa: *non est obscura contritio tua, pessima est plaga tua,* que qualquiera que lo oyere, admirado, comprimirà sus manos: *omnes qui audierunt auditionem tuam, compresserunt manum.* Y bien, mi Dios, què sacarà este tu Pueblo de tormento tan singular, y penoso? *Plures fecisti negotiationes tuas quam Stellæ sunt Cæli*, logrò con esto tantas felizidades, que pueden numerarse con las Estrellas. Es cierto; pues de semejante tormento, consiguiò mi V. Padre quedàr limpio de las sensuales passiones, y sus materiales potencias tan limpias, y purgadas de lo terreno, que dizia: las tenia como Estrellas, todas sugetas à el Sol de su entendimiento.

No menor tormento sufriò su fortaleza en otra ocasion. Fue el caso: que estando en Oracion, sintiò que vn Gañan con la hijada que traìa en su mano, passò la frente del V. Padre Fray Juan con el hierro, ò la vestòa, oprimiendole poderosamente: de forma, que el tiempo que esto durò, no muy corto, eran tantos los dolores que vivamente sentia, que no era dueño de levantar, ni mover la cabeza. Mas despues, libre ya de esta pena, le quedò impressa en la frente vna Cruz tan resplandeciente, que con ella haziendo vna Cruz à el ayre, deshazia las tormentas, y al impulso de la Cruz obraba maravillas. Vna dirè de passo, que me jurò Don Gonzalo Pacheco de Padilla, Cavallero bien conocido: (digo su nombre, aunque callo otros, porque assi me lo pidiò rendidamente, para su consuelo) el qual llegando à la Celda del bendito Siervo, quasi ahogado, y sin respiracion de vn flato bien molesto, le pidiò, rogàsse à Dios por su alivio: y mandandole mi Venerable Padre, se baxàsse, dixo à vn Sacerdote, que se hallò presente, le hiziera vna Cruz en las espaldas; y acabada de hazer, al punto se puso bueno. Y si, como dixo San Ambrosio, los castos, y puros se comparan à los Angeles, (h) *nemo ergo miretur si angelis comparentur;* estando ya mi Venerable Padre libre de las sensuales passiones, lo hallo

(h) *D. Ambr. lib. 1. de virg*

llo assemejado, al Angel, que San Juan Evangelista refiere. (i) *Vidi Angelum*, viò vn Angel, que con imperiosa voz impedia los daños, que podian hazerse à los hombres, ò con las tormentas padecer los campos: *nolite nocere terræ, & mari*, previniendolos con la señal de la Cruz: *quoadusque signemus servos Dei nostri.* Notese el *signemus*; como que no solo por sì hazia este favor, sino tambien por manos de otros. Y què Angel seria este? *Ascendentem ab ortu Solis habentem signum Dei vivi*, vn Angel que libre ya de las sombras, saliò por el Oriente, con la señal de la Cruz. Y siendo mi Venerable Padre libre con esta vltima diligencia, de las sombras de sus materiales, y espirituales potencias, con la Cruz en su frente, y que obraba semejantes favores; es Angel bien parecido al del Apocalypsi, que he dicho: *vidi Angelum.*

(i) *Apoc.* 7.

La fortaleza tambien, y tolerancia en las persecuciones, y adversidades, que padeciò muchissimas, es indezible. Y si, como dixo Seneca, à quien los Dioses nò permitieron persecucion alguna, fue negarle su gracia, (j) *cui numquam aliquid evenit adversi, malè de illo Dij iudicaverunt*; no podemos dezir, faltò Dios à mi Venerable Padre con sus favores, à vista de tantos permitidos males; porque de ordinario los Escogidos suelen ser los mas atormentados, (l) *quia acceptus eras Deo, necessè fuit, vt tentatio probaret te.* Mucho tiempo tuvieron al Venerable Padre por iluso, y endemoniado: como si fuera lo mismo conjurar, que poder ser conjurado. Mas como las humanas criaturas, guiadas por el camino de mortales, no llegan à percebir con claridad lo que suele obrar el Espiritu de Dios en las almas, (m) *animalis homo non percipit ea, quæ sunt Spiritus Dei*; admirando algunas expressiones de mi Venerable Padre los Religiosos, deseando el mejor credito de su honor, lo experimentaron por diversos, y raros caminos. Y entrando algunos con este fin à verlo, les leìa antes sus interiores: seña bastante de no ser endemoniado; pues como dixe con San Augustin, saber los interiores secretos, nunca se concediò à los

(l) *Senec. lib. de Provident.*

(j) *Tob.* 12.

(m) 1. *ad Corinth. c.* 2.

Dia-

Diablos,(n) *internas animæ cogitationes diabolum non videre, certi sumus.* (n) *D. Aug. vbi sup. c. 81.*

Aun no satisfechos de las mayores experiencias, llevaron à mi Venerable Padre à mis Doctissimos, y Religiosissimos Padres, y Hermanos Dominicos, para que con su singular zelo, y discrecion, lo experimentàssen; y executandolo con la mayor diligencia, no hallaron cosa contraria à la Religion Catholica, ni menos advirtieron en èl, espiritu malo. Bastante prueba para dexar su virtud en summo grado acrysolada. (o) *Duc eos ad aquas, & ibi probabo illos*, dirige los Soldados à las aguas, mandò Dios à Jedeon, y alli determinarè, y te dirè los que elixo para vencer los contrarios. Examen mysterioso, en las aguas de la contradicion, y penalidades, segun lo de Moyses, que dize David, (p) *irritaverunt eum ad aquas contraditionis, & vexatus est Moyses propter eos, quia exacerbaverunt spiritum eius.* Y la seña, que los acreditarà Soldados mios de prueba, serà beber las aguas como los perros: *qui lambuerint aquas, vt canes.* Como los canes? Si: porque si los canes del Evangelico Rebaño, son los Predicadores, hijos de Domingo mi Gran Padre, y expression tambien de los Hijos de Francisco, por lo que aquellos vivientes, como nosotros, se sustentan de las migajas de sus Dueños: saliendo el Soldado parecido à ellos, experimentado en tantas contrariedades, saldrà electo de Dios para el mayor combate: *vt canes.*

(o) *Iudicum. 7.*

(p) *Psalm. 105.*

No tuvo menor valor, y fortaleza mi Venerable Padre, para tolerar sus continuas enfermedades; que fueran intolerables en espiritu menos acuchillado. Las mas, dezia: padecerlas por el bien de las criaturas, por quienes rogaba; librandolas à costa de su penar, de las penas que merecian: y todo lo toleraba con tal denuedo, y fortaleza, como si no padeciera cosa alguna. (q) *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*, gustoso estoy con las dolencias, y enfermedades, dezia Pablo, porque assi consigo tener de mi

(q) 2. *ad Corinth. c. 12.*

D par-

parte la virtud de Christo: *vt inhabitet in me virtus Christi.* Siendo la enfermedad tal, que acabò con la vida del Venerable Padre, aun no le saliò à la cara; el mismo semblante tuvo, y aun mejor, que quando vivia. Estando al juizio de todos, para acabar, conservò la voz tan corpulenta, como con salud robusta; alternando con la Comunidad los Psalmos Penitenciales: y despues de Oleado, no dexò de rezar el Oficio Divino, hasta el dia mismo que como buen Siervo entregò à Dios su espiritu. Y si por oìr el Centurion, que Christo al morir tuvo la voz tan fortalezida, y su aliento tan robusto, que no dexaba de dar à el Eterno Padre alabanzas; confessò à su Magestad por Hijo de Dios, (r) *videns, quia sic clamans, spirasset, ait: verè hic homo Filius Dei erat*: atendidos en mi Venerable Padre semejantes efectos, debo juzgarle por amigo de Dios, y de su Magestad favorecido su esfuerzo, para tantos males: *accipere fortitudinem.*

(r) *Marc.* 15.

DISCVRSO IV.

A*ccipere Divinitatem.* La Divinidad que gozaba aquel defunto Mystico Cordero, es la vltima prerrogativa de nuestro Assumpto. Y aunque en mi Venerable Padre no se pueda hallar la Soberania de esta grandeza, se conociò à lo menos en señales, que lo acreditaron maravilloso, como lo dixo à Christo Nicodemus, (a) *nemo enim post hæc signa facere, quæ tu facis, nisi fuerit Deus cum eo.* Muriò el Venerable Padre Barrero: mejor dirè piadoso, fue trasladado como Justo al Cielo: que si de Moyses dixo San Ambrosio, al ver las circunstancias de su muerte: que no muriò, sino transitò à mejor Reyno, (b) *translatus magis, quam derelictus, est*; no desemejantes fueron las señales en nuestro bendito Siervo. De Moyses, discurre Belarmino, conservò despues de muerto la hermosura, y flexibilidad de su cuerpo, (c) *valdè credibile est, corpus* Moy-

(a) *Ioan.* 3.

(b) *D. Ambr. lib. de Abel. & Cain. c.* 2.

(c) *Belarm. lib.* 2. *de reliq. SS. c.* 4.

Moyses licet mortuum, conservare adhuc splendorem vultus, & decorem; y bien le consta à mi Auditorio, quedò el Padre Barrero, ya defunto, flexible en sus miembros: y aun registrado dias despues en la Bobeda, se experimentò lo mismo.

No menos admirable fue, el que la niña del ojo vnico, y solo que tenia, pues el otro estaba seco, no se le quebràsse: de forma que muchos, yo testigo, levantando los parpados, lo vieron claro. y hermoso, como lo tenia vivo. Y esta fue otra señal, que de Moyses refiere el Sagrado Texto.(d) *Mortuus est Moyses servuus Domini, iubente Domino:: in osculo Domini*, muriò Moyses agradable à Dios, en vn extasis suabe. Pues en què se conociò? *Quando mortuus est, non caligavit oculus eius*, en que muerto, no perdiò la luz de sus ojos, ò no se le quebraron las niñas. Bien; pero errè inadvertido la construccion del Texto. *Non caligavit oculus eius*, no dize la letra, que conservò la luz de *sus ojos*; sino que *su ojo*, no perdiò la luz, y la belleza. Como puede esto ser? Moyses no tenia dos ojos? Si. Pues como habla el Texto de el ojo, vnico, y singular, *oculus*? Es el caso! quiso Dios dibujar al Venerable Padre Barrero, quien no teniendo mas de vn ojo por fartarle el otro, esse le quedò luzido, como si no huviera muerto; y asi habla solo de vn ojo, para que hasta en esta menudencia, retratàsse à Moyses en su dichosa muerte: *in osculo Domini*. Y si de estas excelencias en Moyses, infieren muchos, que no tuvo Purgatorio, (e) de las mismas que en mi Venerable Padre se hallaron, puede inferir la piedad: no tuvo mas Purgatorio, que el que padecio en esta vida su cuerpo.

(d) *Deutero*-*c*. 34.

(e) *Hugo. Esteria. de regres. animar. c. 9. & alij.*

No es para passar en silencio otra señal prodigiosa. Vn dia despues de muerto este Venerable Siervo: movida la curiosidad piadosa, de lo tratable, y flexible de su cuerpo: abrieron vna vena del brazo à punta de lanzeta, y presentes muchos; salio la sangre liquida, y en tanta abundancia, que elada en el

ſeno de la manga(me aſſeguran)sacò vn ſeglar à otro dia, porcion baſtante, que ſe llevò en vn lenzuelo. Què es eſto, Padre mio, aſsi derrama ſangre tu cuerpo muerto? Si; que ſi el Roſal, plantado en tierra, regada con ſangre humana,lleva en todo tiempo roſas, (f) *roſetum plantatum in terram mixtam ſanguine: omni tempore anni producit roſas*; quiſo el Venerable Padre que el myſtico roſal de ſu cuerpo, nunca reconozca Invierno; antes sì viva coronado de fragrantes roſas de ſus virtudes. De derramar Sangre Chriſto deſpues de muerto, han dicho mil maravillas los Santos Padres, reconociendo es efecto raro, y milagroſo, que excede las mas ſingulares trazas de la humana naturaleza, (g) *licet verus ſanguis exierat, miraculum tamen eſt, exiſſe ſanguinem ex mortuo, in quo eſt congelatus ſanguis*, dixo San Ambroſio. No califico eſte efecto por milagro de mi Venerable Padre; aunque ſi fue maravilloſo el verterla: *ex mortuo.*

(f) *Buſt. 1.p. fol. 39.*

(g) *D. Ambr. hic. D. Thom. 3. p. q. 66. art. 4. ad 3.*

Llamados de eſtas noticias los devotos corazones, corrieron preſuroſos à regiſtrar ſu cadaver, rindiendo veneraciones, aun no permitidas, à ſu dueño. Y ſi Chriſto dixo, que al verſe enſalzado en la Cruz, defunto,y vertiendo Sangre, traeria à sì (qual otro cazador los Alcones) las voluntades de todos, (h) *ſi exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipſum*; nueſtro Venerable Padre imitador de ſu Jesvs amado, tanto traxo à sì los afectos de los hombres, que llamandole à vozes *Santo*, vnos, le cortan el Abito; otros, la cuerda: otros, los cabellos: otros, el paño del feretro; no teniendoſe por dichoſo, quien no conſeguia alguna coſa que tocò à ſu cuerpo. Ya lo vieron todos, à todos fueron publicos eſtos efectos, que no dexan de acreditar ſus virtudes. Al publicar Iſaias las glorias de Chriſto en ſu Paſsion, (i) *oblatus eſt, quia ipſe voluit*, dize, deſpues de notarlo muerto: que como à Cordero lo treſquilaron; ò quitaron en la lana ſu veſtido: *Et quaſi agnus coram tondente.* Y aunque eſto ſignifica la Paſsion doloroſa, y ſangrienta

(h) *Ioan. 12.*

(i) *Iſai. 53.*

de

de aquella Soberana Inocencia: en lo mystico, segun la letra, haze eco à vn Varon inocente, que ya defunto, le desnudan de los vestidos, que tiene. Y assi bien puede aplicarse à el Venerable Padre Barrero, à quien ya defunto, quitaban, y cortaban la lana del sayal que lo vestìa, y los paños que en el feretro le cercaban: *coram tondente.*

Otras señales prodigiosas, se han experimentado para muchos favorables. Vna muger me jurò, delante de muchos, que tenia vn brazo habitualmente baldado, sin poderlo extender, ni menos verse libre de dolores: y que tocando al cadaver, con animosa Fe, clamò à Dios, por la intercession de su buen Siervo, para conseguir la salud; è instantaneamente se le puso bueno. (j) *Homo habens manum aridam*, vn hombre baldado de vn brazo, ò con la mano seca, pidiò à Christo la salud: y movido su Magestad de los clamores, hizo estendiesse los nervios, y quedò restituìdo à la sanidad perfecta: *extendit, & restituta est sanitati.* Muchas maravillas, asseguran, averse experimentado: de sanar ciegos, cojos, doloridos, y enfermos, assi al tocar su cadaver, como al visitar su sepulcro. Mucho los afirman, pero yo los omito: juzguelos la piedad, para dar à Dios las gracias, como origen de todos los bienes. Para persuadir el Bautista à sus Discipulos la venida del Mesias, hizo que fuessen à preguntarlo à Christo: (l) *Baptista misit nos ad te.* Y Christo les respondiò: Dezid de mi parte à Juan, que los ciegos vèn, los cojos andan, y sanan los enfermos: *euntes renunciate Ioanni: quia caeci vident, claudi ambulant, &c.* porque no ay razon mas persuasiva de vna virtud admirable, y milagrosa; que reconocer obra prodigios semejantes.

(j) *Math.* 12.

(l) *Luc.* 7.

Y si finalmente acredita de Abel su final justicia el hablar despues de muerto, como dixo San Pablo, (m) *Abel iustus, defunctus adhuc loquitur*: ya Josef publica singular en virtudes, el profetizar, y enseñar su cuerpo ya defunto, (n) *nemo natus vt Ioseph: ossa eius vi-*

(m) *Ad Hebr c.* 11.

(n) *Eccles.* 49.

visitatâ prophetaverunt; si en estos solo fue mysteriosa el habla: nuestro Venerable Padre Fray Juan, me afirman, hablò desde el feretro à vna muger, à quien apretò vna mano, diziendo: se consolàsse, que haria Dios lo que avia pedido para su remedio. Señales todas (que aunque no passan la esfera de la creencia humana) que lo acreditan venerable, Siervo de Dios favorecido, y à esfuerzos de la Divinidad ilustrado: *accipere Divinitatem.* Esto es lo que he podido prevenir para esta obsequiosa funeral declamacion de mi V. P. Fr. Juan; y aunque mi deseo fue, expressar algo de lo mucho que de este Varon se quenta: solo he podido describir vn rasgo de su vida, y obras: bien, que todo esto assegurado de Varones doctos, y fidedignos, sobre desapassionados. Y si, como advirtiò el Espiritu Santo, el Justo muerto reprehende las obras del pecador vivo, (o) *condemnat iustus mortuus vivos impios*; sirva la expresion virtuosa de este Varon exemplarissimo, para emmendar nuestras culpas: y seguir las reglas de los Preceptos Divinos, para ser de Dios honrados, ilustrados, y favorecidos; como piadosamente lo creo de N. V. P. à vista de su virtuosa vida: *dignus est accipere gloriam, honorem, & benedictionem.* Y vos, Padre mio, descansad en paz, de la tarea tan prolixa, y penal de toda tu vida: que si, como fragil; por leves defectos, (p) *septies cadit Iustus*, teneis que purgar mas para la otra vida: con los presentes sufragios, que te ofrece la piedad, y otros que nuestra devocion aplicarà por tu alma, deseamos todos,

requiescat in pace.

(o) *Sapient.* 4.

(p) *Prov.* 24.

Omnia iterum S. R. E. corectioni humiliter subijcio.